



**E. S. E.**  
**SAN ANTONIO DE PADUA**  
GACHANTIVA - BOYACA

Trabajamos de Corazon  
para usted y su familia.

### CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2021

EL REPRESENTANTE LEGAL, LA TESORERA Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ

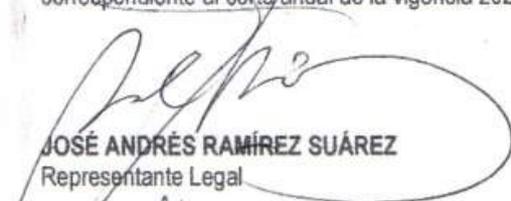
#### CENTIFICAN:

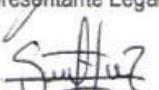
Que las transacciones, hechos y operaciones que afectan la información contable y financiera de la E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ, son registradas de acuerdo a las Normas Contables Vigentes que rigen al Sector Público Colombiano y sujetas al ámbito de regulación de la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de igual manera se certifica que dicha información es procesada en el software GENESIS, con licencia de funcionamiento para la E.S.E.CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ – BOYACÁ, que consta de los siguientes módulos: presupuesto, contabilidad y tesorería, en el cual se dió apertura a los libros contables el 01-01-2021:

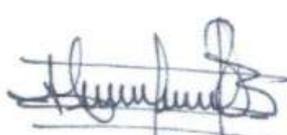
Libro mayor y balances  
Libros auxiliares de contabilidad  
Comprobantes de contabilidad

Del módulo de presupuesto se extraen las ejecuciones presupuestales para los diferentes informes de las entidades de control.

La presente se expide con destino a la Secretaría de Salud de Boyacá como soporte al informe del Dec. 2193 correspondiente al corte anual de la vigencia 2021, el tres (03) de febrero de 2022.

  
**JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ**  
Representante Legal

  
**SANDRA MILENA SAIZ PIZA**  
Tesorera

  
**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
Contadora -  
T.P. 109897-T

**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - GACHANTIVA**

NIT. 820,003,638-7

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**

PERIODOS 31/12/2021 - 31/12/2020

<b>1 ACTIVOS</b>		<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>CORRIENTE</b>			<b>347.337.917,10</b>	<b>142.550.547,00</b>	<b>62%</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>52.647.287,10</b>	<b>46.337.906,00</b>	<b>9%</b>
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES</b>		<b>52.647.287,10</b>	<b>46.337.906,00</b>	
111005	CUENTA CORRIENTE		32.264.384,60	46.337.906,00	
111006	CUENTA DE AHORRO		20.382.902,50	0,00	
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>259.335.532,00</b>	<b>72.976.550,00</b>	<b>46%</b>
<b>1319</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>259.335.532,00</b>	<b>72.976.550,00</b>	
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con		47.594.724,00	17.830.883,00	
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con		189.872.130,00	52.550.001,00	
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT		0,00	745.666,00	
131920	Atención con cargo a recursos de acciones de		11.204.250,00	0,00	
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud		10.664.428,00	0,00	
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>35.355.098,00</b>	<b>23.236.091,00</b>	<b>6%</b>
<b>1514</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>35.355.098,00</b>	<b>23.236.091,00</b>	
151403	Medicamentos		25.627.472,00	15.358.465,00	
151404	Materiales médico - quirúrgicos		1.850.000,00	0,00	
151405	Materiales reactivos y de laboratorio		3.152.314,00	3.152.314,00	
151406	Materiales odontológicos		4.725.312,00	4.725.312,00	
<b>NO CORRIENTE</b>			<b>212.605.724,40</b>	<b>270.538.821,00</b>	<b>38%</b>
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>13.179.000,00</b>	<b>93.338.442,00</b>	<b>2%</b>
<b>1319</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>11.495.216,00</b>	<b>93.338.442,00</b>	
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada		0,00	21.647.715,00	
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada		0,00	60.934.689,00	
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada		8.200.851,00	7.455.185,00	
131922	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada		3.278.258,00	3.278.258,00	
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud		16.107,00	22.595,00	
<b>1384</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>1.683.784,00</b>	<b>0,00</b>	
138490	Otras cuentas por cobrar		1.683.784,00	0,00	
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>199.426.724,40</b>	<b>177.200.379,00</b>	<b>36%</b>
<b>1620</b>	<b>MAQUINARIA - PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>3.485.000,00</b>	<b>0,00</b>	
162005	Equipos de comunicación y computación		3.485.000,00	0,00	
<b>1636</b>	<b>PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO EN MMTO</b>		<b>4.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	
163601	Edificaciones		4.500.000,00	0,00	
<b>1660</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>		<b>108.590.833,00</b>	<b>108.590.833,00</b>	
166002	Equipo de laboratorio		40.250.000,00	40.250.000,00	
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto		21.330.000,00	21.330.000,00	
166009	Equipo de servicio ambulatorio		47.010.833,00	47.010.833,00	
<b>1665</b>	<b>MUEBLES - ENSERES Y EQUIPO DE</b>		<b>4.395.000,00</b>	<b>4.395.000,00</b>	
166501	Muebles y enseres		4.395.000,00	4.395.000,00	
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y</b>		<b>36.482.519,40</b>	<b>17.987.000,00</b>	
167001	Equipo de comunicación		18.782.520,00	17.987.000,00	
167002	Equipo de computación		17.699.999,40	0,00	

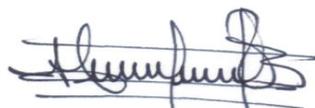
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE - TRACCIÓN Y</b>	<b>125.000.000,00</b>	<b>125.000.000,00</b>
167502	Terrestre	125.000.000,00	125.000.000,00
<b>1680</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR - COCINA -</b>	<b>1.096.000,00</b>	<b>1.096.000,00</b>
168002	Equipo de restaurante y cafetería	1.096.000,00	1.096.000,00
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE</b>	<b>-84.122.628,00</b>	<b>-79.868.454,00</b>
168505	Equipo médico y científico	-9.366.750,00	-9.366.750,00
168506	Muebles - enseres y equipo de oficina	-1.760.333,00	-880.000,00
168507	Equipos de comunicación y computación	-13.977.920,00	-13.497.920,00
168508	Equipos de transporte - tracción y elevación	-58.767.038,00	-55.917.038,00
168509	Equipos de comedor - cocina - despensa y	-250.587,00	-206.746,00
<b>VALOR ACTIVOS</b>		<b>559.943.641,50</b>	<b>413.089.368,00</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>559.943.641,50</b>	<b>413.089.368,00</b>

<b>2 PASIVOS</b>		<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>CORRIENTE</b>			<b>47.293.329,00</b>	<b>36.771.495,00</b>	<b>100%</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>17.669.467,00</b>	<b>9.672.000,00</b>	<b>37%</b>
<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>15.350.000,00</b>	<b>7.333.000,00</b>	
240101	BIENES Y SERVICIOS		15.350.000,00	7.333.000,00	
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO</b>		<b>0,00</b>	<b>2.339.000,00</b>	
243605	SERVICIOS		0,00	950.000,00	
243608	COMPRAS		0,00	1.130.000,00	
243625	IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO		0,00	259.000,00	
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2.319.467,00</b>	<b>0,00</b>	
249090	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR		2.319.467,00	0,00	
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>29.623.862,00</b>	<b>27.099.495,00</b>	<b>63%</b>
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO</b>		<b>29.623.862,00</b>	<b>27.099.495,00</b>	
251102	Cesantías		0,00	11.097.899,00	
251103	Intereses sobre cesantías		0,00	1.331.748,00	
251104	Vacaciones		8.244.911,00	5.535.394,00	
251105	Prima de vacaciones		11.276.612,00	5.535.394,00	
251106	Prima de servicios		6.296.331,00	2.890.530,00	
251109	Bonificaciones		3.806.008,00	708.530,00	
<b>VALOR PASIVOS</b>			<b>47.293.329,00</b>	<b>36.771.495,00</b>	

<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>27</b>	<b>512.650.312,00</b>	<b>376.317.873,00</b>	<b>100%</b>
3208	CAPITAL FISCAL		326.985.858,00	326.985.858,00	
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		60.278.681,00	0,00	
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		125.385.773,00	49.332.015,00	
<b>VALOR PATRIMONIO</b>			<b>512.650.312,00</b>	<b>376.317.873,00</b>	
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>			<b>559.943.641,00</b>	<b>413.089.368,00</b>	



**JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ**  
GERENTE



**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
CONTADORA  
T.P. 109,897-T

**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - GACHANTIVA**

NIT. 820.003,638-7

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO**

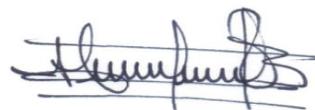
PERIODOS 31/12/2021 - 31/12/2020

DETALLE	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>28</b>	<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
<b>43 Venta de servicios</b>		<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
<b>4312 Servicios de salud</b>		<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
431217 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		250.653.119,00	96.057.659,00
431219 Servicios ambulatorios - Salud oral		7.910.428,00	92.900.562,00
431220 Servicios ambulatorios - Promoción y prevención		240.865.795,00	171.278.775,00
431246 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		10.470.785,00	77.240.897,00
431262 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		13.263.427,00	57.679.134,00
431294 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		27.918.238,00	36.206.503,00
431295 Servicios conexos a la salud - Otros servicios		2.315.200,00	92.873.777,00
<b>6 Costos de ventas</b>	<b>30</b>	<b>286.069.905,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
<b>62 Costo de ventas de bienes</b>		<b>7.004.695,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6210 Bienes comercializados (subcuentas 621023 y 621024)</b>		<b>7.004.695,00</b>	<b>0,00</b>
621023 Medicamentos		7.004.695,00	0,00
<b>63 Costo de ventas de servicios</b>		<b>279.065.210,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
<b>6310 Servicios de salud</b>		<b>279.065.210,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
631001 Urgencias - Consulta y procedimientos		4.432.864,00	0,00
631015 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		162.737.403,00	30.035.395,00
631017 Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral		7.910.428,00	21.994.039,00
631018 Servicios ambulatorios - Actividades p y p		0,00	12.503.044,00
631040 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		11.756.778,00	29.528.310,00
631056 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		13.306.027,00	38.139.255,00
631062 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud		11.250.000,00	190.925.930,00
631066 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		67.671.710,00	24.902.738,00
<b>Gastos de Operación (51 y 53)</b>	<b>29</b>	<b>287.925.373,00</b>	<b>268.497.017,00</b>
<b>51 De administración y operación</b>		<b>283.671.199,00</b>	<b>264.243.177,00</b>
<b>5101 Sueldos y salarios</b>		<b>69.745.151,00</b>	<b>54.215.924,00</b>
510101 Sueldos		64.548.502,00	54.215.924,00
510119 Bonificaciones		4.382.457,00	0,00
510160 Subsidio de alimentación		814.192,00	0,00
<b>5103 Contribuciones efectivas</b>		<b>19.181.657,00</b>	<b>18.433.415,00</b>
510302 Aportes a cajas de compensación familiar		2.891.100,00	2.168.637,00
510303 Cotizaciones a seguridad social en salud		6.076.605,00	6.776.991,00
510305 Cotizaciones a riesgos laborales		1.694.200,00	813.239,00
510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de p		0,00	8.674.548,00
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		8.519.752,00	0,00
<b>5104 Aportes sobre la nómina</b>		<b>3.103.900,00</b>	<b>2.710.796,00</b>
510401 Aportes al ICBF		2.078.500,00	1.626.478,00
510402 Aportes al SENA		1.025.400,00	1.084.318,00
<b>5107 PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>29.253.841,00</b>	<b>20.430.168,00</b>
510701 Vacaciones		2.729.344,00	3.854.410,00
510702 Cesantías		6.952.980,00	5.693.187,00
510703 Intereses a las cesantías		811.163,00	683.182,00
510704 Prima de vacaciones		3.821.080,00	2.522.520,00
510705 Prima de navidad		9.765.888,00	5.255.250,00
510706 Prima de Servicios		5.173.386,00	2.421.619,00
<b>5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>119.140.981,00</b>	<b>59.924.044,00</b>

510801 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS		112.110.981,00	59.252.044,00
510803 CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL		5.430.000,00	0,00
510804 DOTACION		1.600.000,00	0,00
510810 VIÁTICOS		0,00	672.000,00
<b>5111 GENERALES</b>		<b>42.679.989,00</b>	<b>108.146.346,00</b>
511114 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.455.324,00	5.300.000,00
511115 MANTENIMIENTO		2.550.000,00	8.556.700,00
511117 SERVICIOS PÚBLICOS		6.826.836,00	7.055.664,00
511119 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		1.904.000,00	0,00
511125 SEGUROS GENERALES		6.653.793,00	7.049.571,00
511146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.721.363,00	12.346.851,00
511155 ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA		2.163.553,00	67.837.560,00
511125 HONORARIOS		11.405.120,00	0,00
<b>5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>565.680,00</b>	<b>382.484,00</b>
512010 TASAS		565.680,00	382.484,00
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>4.254.174,00</b>	<b>4.253.840,00</b>
<b>5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		4.254.174,00	4.253.840,00
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>-20.598.286,00</b>	<b>47.556.514,00</b>
<b>44 TRASFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>119.587.935,00</b>	<b>0,00</b>
443005 Subvencion por recursos transferidos por el gobierno		119.587.935,00	0,00
<b>48 Otros ingresos</b>	<b>28</b>	<b>46.827.601,00</b>	<b>1.850.000,00</b>
4802 Financieros		7.362.398,00	1.850.000,00
4808 Ingresos diversos		39.465.203,00	0,00
<b>58 OTROS GASTOS</b>		<b>20.431.477,00</b>	<b>74.499,00</b>
5802 COMISIONES		375.035,00	74.499,00
5890 Gastos diversos		20.056.442,00	0,00
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>125.385.773,00</b>	<b>49.332.015,00</b>



**JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ**  
GERENTE



**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
CONTADORA  
T.P. 109,897-T







**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ**  
**NIT. 820,003,638 - 7**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**COMPARATIVO VIGENCIA 2020 Y 2021**

	<b>2.021</b>	<b>2.020</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
RECIBIDOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	627.603.364,19	622.151.886,00
PAGO A PROVEDORES	- 173.135.368,98	- 202.964.206,00
PAGO POR SEGUROS	- 12.085.899,00	- 7.049.571,00
PAGO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	- 199.005.580,95	- 281.856.820,00
PAGO POR APORTES PARAFISCALES	- 50.830.957,00	- 13.471.700,00
PAGO POR SERVICIOS PUBLICOS	- 7.769.722,16	- 7.055.664,00
PAGOS POR HONORARIOS Y SERVICIOS	- 170.567.441,00	- 63.837.560,00
PAGOS POR MULTAS	- 565.680,00	-
OTROS PAGOS	- 7.333.333,00	-
<b>FLUJO EFECTIVO NETO DE OPERACIÓN</b>	<b>6.309.382,10</b>	<b>45.916.365,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
RECIBIDO DE VENTA DE INVERSIONES DE ADMON LIQUIDEZ	-	-
RECIBIDO DE RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DE ADMON LIQUIDEZ	-	-
RECIBIDO POR RENTAS DE PROPIEDADES DE INVERSION	-	-
PAGADO EN ADQUISICION DE INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ	-	-
<b>FLUJO EFECTIVO NETO DE INVERSION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
PAGO PRESTAMOS	-	-
<b>FLUJO EFECTIVO NETO DE FINANCIACION</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>6.309.382,10</b>	<b>45.916.365,00</b>
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<b>46.337.905,00</b>	<b>421.540,00</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>52.647.287,10</b>	<b>46.337.905,00</b>

**JOSÉ ANDRES RAMÍREZ SUÁREZ**  
Gerente

**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
Contadora  
T.P. 109.897-T



**E. S. E.**  
**SAN ANTONIO DE PADUA**  
GACHANTIVA -BOYACA

**Trabajamos de Corazon  
para usted y su familia.**

**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - MUNICIPIO DE GACANTIVÁ**

**NIT. 820,003,638 - 7**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COMPARATIVO VIGENCIA 2020 Y 2021**

**SALDO DEL PATRIMONIO A 31/12/2020**

**\$ 376.317.873,00**

**VARIACIONES PATRIMONIALES**

**\$ 136.332.439,80**

**SALDO DEL PATRIMONIO A 31/12/2021**

**\$ 512.650.312,80**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>DICIEMBRE DE 2021</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>376.317.873,00</b>	<b>136.332.439,80</b>	<b>-</b>	<b>512.650.312,80</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>376.317.873,00</b>	<b>136.332.439,80</b>	<b>-</b>	<b>512.650.312,80</b>
<b>3.2.08</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>326.985.858,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>326.985.858,00</b>
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	326.985.858,00	-	-	326.985.858,00
<b>3.2.25</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>	<b>60.278.681,00</b>	<b>-</b>	<b>60.278.681,00</b>
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	63.020.681,00	-	63.020.681,00
3.2.25.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-	- 2.742.000,00	-	- 2.742.000,00
<b>3.2.30</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>49.332.015,00</b>	<b>76.053.758,80</b>	<b>-</b>	<b>125.385.773,80</b>
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	49.332.015,00	76.053.758,80	-	125.385.773,80

**JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ**  
Gerente

**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
Contadora  
T.P. 109.897-T



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO  
DE PADUA – MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ  
NIT. 820.003.638-7  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVA de Boyacá, tiene como domicilio el Municipio de Gachantivá en el Departamento de Boyacá. Fue creada mediante acuerdo número 005 del 13 de Abril de 2003, como entidad especial, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la secretaria de salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 y las demás de su orden. La empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la empresa es la junta directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente. Identificada con el NIT No. 820.003.638-7, es agente de Retención Renta e IVA y responsable de la Información Exógena, condomicilio en la CR 5 5 44 De Gachantivá – Boyacá.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para la preparación y presentación de los estados contables y por disposición legal, la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA aplica lo establecido por la Contaduría General De La Nación, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el catálogo de cuentas - CGN, actualizado según lo dispuesto en el nuevo marco normativo; adicionalmente se aplicalo establecido en las políticas contables de la ESE adoptadas mediante Resolución No. 0437 del 2016.

El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

- Las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- Los procedimientos contables.
- Las guías para su aplicación.
- El catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública

El marco normativo adoptado por la ESE es el de las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. La información contable no presenta deficiencias en su información contable.



### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, la ESE Centro de Salud San Antonio de Padua aplicará los criterios establecidos en la normativa vigente establecida por las diferentes entidades reguladoras. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La información revelada comprende el periodo de 01 enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

#### **MISION**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA del municipio de Gachantivá Boyacá, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Buscamos ofrecer servicios de salud de primer nivel de complejidad con excelente calidad científica, humana y tecnológica, fundamentados en la ética, servicio oportuno, participación comunitaria y seguridad del paciente, utilizando tecnología apropiada y la coordinación con entidades públicas y privadas, encaminada a una solidez económica, excelente imagen corporativa y 90% de cobertura en salud.

#### **VISION**

Ser la empresa de salud líder de primer nivel de complejidad ambulatoria en el año 2016 de la Provincia del RICAURTE, mejorando día a día sus procesos de atención, con tecnología de punta y excelente talento humano, implementando mayor cantidad de servicios para que la comunidad encuentre en la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVA servicios básicos de salud que suplan sus necesidades minimizando la necesidad de desplazarse a otros Municipios.

#### **REGIMEN TRIBUTARIO**

Responsable de Impuesto de ingresos y patrimonio, retención en la fuente a título de renta e impuesto sobre las ventas, informante de exógena y obligado a llevar contabilidad de acuerdo a lo estipulado por la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales – DIAN- información debidamente registrada en el RUT.

#### **CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES**

Son aquellas características que la información financiera que se deben cumplir necesariamente para que sea útil a los usuarios, de relevancia y representación fiel.

**Relevancia:** La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios, esto es, si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.



La información es material - y por ello es relevante –, si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o la presentación errónea.

**Representación fiel:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando esté libre de error significativo y sesgo, y presenta fielmente lo que pretende presentar o puede esperarse razonablemente que represente.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el dado que, para ser útil, la información debe ser relevante y representar fielmente aquello que pretende representar, ni una representación fiel de un hecho irrelevante ni una representación no fidedigna de un hecho relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas”

## ***NOTA 2. BASE NORMATIVA Y PRESENTACION UTILIZADAS***

### **2.1. Bases de medición**

**Devengo:** Sistema de causación en el momento oportuno de la información cumpliendo con el principio de asociación, en el periodo en que ocurre el hecho económico.

**Materialidad o Importancia Relativa:** La información es material- y por ello es relevante- si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

**Fiabilidad:** La información de los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

**La Esencia Sobre La Forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.



**Prudencia:** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

**Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable, sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándole a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

**Oportunidad:** La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia.

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera, las siguientes:

- a) Verificabilidad,
- b) Oportunidad,
- c) Comprensibilidad y
- d) Comparabilidad.

**Verificabilidad:** La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada



no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un valor u otra representación mediante observación directa como, por ejemplo, cuando se cuenta efectivo. Verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcularlo utilizando la misma metodología como, por ejemplo, cuando se verifica el valor del inventario comprobando las variables (cantidades y costos) y se recalcula el saldo final utilizando una misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, el método primero entrada, primera salida).

**Oportunidad:** La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

**Comprensibilidad:** La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa. La información financiera se prepara para usuarios que tienen un conocimiento razonable del sector público, las entidades de gobierno y las actividades económicas, quienes revisan y analizan la información con diligencia.

**Comparabilidad:** La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas para que la información financiera sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

La información es más útil si puede compararse con información de la misma entidad de periodos anteriores y con información similar de otras entidades.

La aplicación de criterios uniformes contribuye a que la información sea comparable. Sin embargo, cuando un cambio en un criterio mejora la representación fiel, es necesario revelar esta circunstancia de tal manera que permita a los usuarios identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las cifras expresadas tanto en los estados financieros como en las notas de revelación son presentadas en pesos colombianos.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La ESE no tuvo en su periodo contable, tampoco en sus estados financieros transacciones en moneda extranjera.



### **Nota 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1 Juicios**

La entidad para la preparación de los estados financieros no aplicó juicios que tuvieran efectos significativos sobre la información financiera.

#### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Se estimó el valor de las provisiones de prestaciones sociales a diciembre 31/2021 de acuerdo al informe recibido de la oficina de tesorería por la suma de **\$29.623.862,00**.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el actual manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

Su actualización se encuentra en proceso por parte del grupo asesor, con el fin de que la entidad genere un cambio en la Política Contable que permita la presentación más fiel y relevante de la información contable.

Las políticas contables de la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros. La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA durante el 2020 aplicó y se acogió a la última actualización del manual de políticas contables adoptado mediante resolución 437 de 2016.

#### **➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Este concepto comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; podrá ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes, la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA tendrá los siguientes rubros y políticas:

#### *Rubros de Equivalentes de Efectivo*



1. Saldos de fondos de caja, caja menor y caja general.
2. Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en sus condiciones de uso.
3. Saldos de cuentas de instituciones financieras de orden internacional (en cumplimiento del marco normativo expreso por el banco de la república y los organismos de control y vigilancia en lo relacionado a su uso, disposición y control).
4. Depósitos a corto plazo menor a 3 meses (CDT) constituidos en entidades financieras reguladas por la superintendencia financiera de Colombia.
5. Sobregiros Bancarios.
6. Fondos de uso restringido.

### ***Políticas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo***

- ✓ Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán mensualmente conforme a lo establecido en la política general (Literal d. 7) Para el cierre del periodo contable anual, no se deberán presentar partidas conciliatorias, es decir que el saldo en libros de bancos será igual al saldo de los extractos bancarios; para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.
- ✓ En caso de presentarse cheques girados y no cobrados o cheques recibidos y no consignados, estos deberán ser ajustados (semestralmente) mediante una anotación contable.
- ✓ Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional.
- ✓ Los Certificados de Depósito a Término Fijo, se podrán realizar solamente en instituciones reguladas por la superintendencia financiera de Colombia. Dichos valores serán presentados como equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- ✓ De existir algún recurso de efectivo y equivalente de efectivo restringido, el mismo, deberá manejarse dentro de la cuenta establecida para ello, efectuando las relevaciones correspondientes.
- ✓ Todo ingreso en cheque o efectivo, por cualquiera que sea el concepto debe ingresar a la respectiva cuenta de caja según sea el caso, soportado por factura de venta o recibo de caja y dentro del siguiente día hábil siguiente trasladado a bancos, mediante consignación.
- ✓ Los cheques posfechados no serán reconocidos contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados financieros y estarán custodiados por el tesorero,



quien deberá estar atento a la consignación oportuna del mismo.

- ✓ Será descargada la cartera cancelada mediante cheques posfechados solo cuando se hace efectivo el cobro del respectivo cheque.
- ✓ Todos los fondos de caja menor, independientemente de su porcentaje de ejecución, deberán ser legalizados al cierre de cada mes sin excepción alguna.
- ✓ Ningún dinero debe salir de caja general para cubrir gastos, costos o pagos a terceros bajo ningún concepto. El dinero debe salir de caja general solo para ser consignado en bancos.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- ✓ Las cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios de salud se clasificarán al costo teniendo en cuenta el comportamiento histórico de pagos de cada uno de los clientes, lo cual se establece en el siguiente recuadro:

Cliente	Rotación de Cartera Histórico	Política - Días de vencimiento para Deterioro

- ✓ La tasa de interés a utilizar para el caculo del deterioro de las cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios de salud, será igual a la tasa de interés bancario corriente establecido por la superintendencia financiera trimestralmente.
- ✓ Se reconocerá deterioro de cartera con periodicidad (semestral) cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá en el resultado como deterioro de cartera a fin de medir la gestión del recaudo de cartera. Para lo anterior la entidad realizará dicha medición llevando a Valor Presente las obligaciones vencidas con base tasa institucional definida para ello al corte de la fecha de presentación. Lo anterior también aplica para los contratos por capitación.



- ✓ Solo se darán de baja las cuentas por cobrar cuando haya evidencia clara de que hayan expirado los derechos de cobro. En este evento dicha evidencia deberá ser emitida de forma explícita por el asesor competente en la materia, previa autorización de Comité Contable.
- ✓ Se manejarán como anticipos, los gastos anticipados girados en un 100% y que dada la naturaleza del hecho económico se amortizan en periodos futuros o se causan totalmente al gasto. Por ejemplo; giro de pólizas de seguros, anticipo realizado a funcionarios, entre otros.
- ✓ En el evento en el que el anticipo sea realizado a un funcionario, este deberá ser legalizado en un término menor o igual a diez (10) días hábiles, lo anterior no aplica para legalización de gastos transporte. Una vez cumplido el término, y no ha sido legalizado serán reclasificados dichos valores a otras cuentas por cobrar – responsabilidades. <<La entidad escoger la periodicidad que considere más adecuada para la presente política>>
- ✓ Se manejarán como avances, los pagos anticipados realizados por la institución correspondiente un porcentaje del valor total del bien o servicio contratado.

#### ***OTRAS CUENTAS POR COBRAR***

- ✓ Todos los giros realizados como anticipo y no legalizados dentro de los términos establecidos, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar - Responsabilidades y se manejarán al costo de la transacción.
- ✓ Las incapacidades de los trabajadores se reconocerán como gasto, lo correspondiente a los 2 primeros días de la incapacidad, el restante de la incapacidad será manejada como una cuenta por cobrar a la respectiva entidad medida a Valor Presente Neto después de los 120 días de generada la incapacidad.

#### ➤ **Inventarios**

De acuerdo con la Norma Internacional Financiera, los Inventarios son activos:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La ESE incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.



Así mismo el Nuevo Marco de Regulación Contable requiere que la ESE evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, la ESE medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

### ***Políticas de Inventarios***

- ✓ La medición inicial de los inventarios se realizará por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de servicios prestados se medirán por los costos en que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.
- ✓ Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios mantenidos para la venta en donde no hay transformación, se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

DETERMINACIÓN DEL COSTO		DETERMINACIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN	
	Precio de Compra		Precio estimado de venta (Incluye el margen de utilidad)
(+)	Aranceles y otros impuestos no recuperables	(-)	Valor de fletes necesarios para realizar la venta
(+)	Transporte	(-)	Demás erogaciones necesarias para poner el inventario en disposición del consumidor.
(+)	Almacenamiento		
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en comercialización		
(-)	Descuentos comerciales tomados		
=	AL COSTO	=	VNR (VALOR NETO REALIZABLE)

- ✓ Con posterioridad al reconocimiento inicial, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la prestación de servicios se mediarán al menor entre el costo y el valor de reposición.



DETERMINACIÓN DEL COSTO		DETERMINACIÓN DEL VALOR DE REPOSICIÓN
	Precio de Compra	Es el valor en efectivo que debería pagar la ESE para reemplazar el inventario, dejándolo en condiciones iguales a las existentes.
(+)	Aranceles y otros impuestos no recuperables	Para ello la ESE realizara cotizaciones a todo costo (incluyendo fletes) del inventario. Para ello se tendrá en cuenta la calidad, referencias y marcas de los inventarios.
(+)	Transporte	
(+)	Almacenamiento	
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario a disposición de la prestación del servicio.	
(-)	Descuentos comerciales tomados	
=	AL COSTO	

- ✓ El sistema de inventario a utilizar será el permanente y el método de valoración del inventario será el promedio ponderado. <<La entidad puede definir el método de valoración de inventarios PEPS para la presente política>>
- ✓ Los descuentos rebajas y descuentos se deducirán para determinar el costo de la compra.
- ✓ El área financiera debe realizar inventario de almacén y farmacia de forma aleatoria bimensual y de forma total semestralmente en todas las sedes. <<Esta política no es de obligatorio cumplimiento, es importante desde el punto de vista de control>>
- ✓ La ESE reconocerá bajan en cuenta de los inventarios en las siguientes situaciones:
  - Las mermas generadas en los procedimientos y servicios en donde se hace necesario tomar dos veces la misma muestra.
  - Las materias primas que por su baja rotación caduque su fecha de vencimiento.
  - En los inventarios institucionales realizados al almacén, siempre y cuando se justifiquen de manera valida las diferencias físicas presentadas en el inventario.
- ✓ Para la medición del costo de los inventarios, la técnica de medición a utilizar será el método del costo estándar, el cual será revisado con una periodicidad anual.

### ➤ **Propiedad Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,
- b) Se esperan usar durante más de un periodo y,



c) No están disponibles para la venta.  
Su reconocimiento se realizará si y solo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida
- ✓ El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

#### *Políticas de Propiedad Planta y Equipo*

- ✓ La medición inicial de los activos fijos en la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA se realizará al costo, el cual comprende, honorarios legales, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- ✓ Para efectos de la depreciación de los activos fijos adquiridos después del balance de apertura, en la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA las vidas útiles se determinarán de acuerdo a las siguientes categorías:

	TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Maquinaria y Equipo	Edificaciones	Entre 40 y 70 Años
	Muebles y Enseres	Entre 10 y 15 Años
	Muebles y Enseres	Entre 10 y 20 Años
Equipo de Oficina	Equipo de Computo	Entre 10y 15 Años
	Equipo de Computo	Entre 03 y 07 Años
Equipo Médico y Científico	Equipo de Computo	Entre 07 y 12 Años
	Elementos de Restaurante	Entre 05 y 10 Años

Las anteriores vidas útiles se definieron con base en la vida económica estimada de manera técnica por personal idóneo para cada partida de la propiedad planta y equipo. Lo anterior teniendo en cuenta que la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA, adquiere sus activos fijos y los renueva una vez mediante concepto técnico se determina que es inservible.

- ✓ Los terrenos y los edificios serán registrados por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- ✓ Los bienes inmuebles terrenos no estarán sujetos a depreciación y los avalúos que se llegasen a realizar a los mismos no se registrarán contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados.



- ✓ La diferencia entre valor residual y valor de venta de los activos fijos se manejará como ingreso.
- ✓ La medición posterior de los Activos Fijos se Realizará al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento preventivo o correctivo que requieran los Activos fijos y no alarguen su vida útil, serán reconocidos en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.
- ✓ Los activos de propiedad planta y equipo de la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA se depreciaran por unidad, utilizando el método de línea recta según determinación de la vida útil y valor residual la cual será revisada anualmente y actualizada en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia o desgaste.
- ✓ El anterior ítem aplica para todos los activos fijos excepto para << Son partes significativas de los ecógrafos el equipo, los traductores y el software asistencial >>. Lo anterior dado que estos equipos se depreciarán por componentes como consecuencia de estar conformados por partes significativas que tienen desgaste diferente como consecuencia de sus diversos usos.
- ✓ Las depreciaciones iniciarán cuando el activo está disponible para su uso y se harán de forma mensual y se causarán dentro del mes correspondiente de cada periodo contable.
- ✓ El valor que se depreciará en los activos fijos será la diferencia entre el valor del Activo y el valor residual.
- ✓ El valor residual calculado y que no se pueden recuperar al final de la vida útil del activo serán dados de baja por la diferencia o totalidad no recuperada.
- ✓ Sera responsable de los activos fijos el funcionario al cual le es asignado cada uno de ellos. Lo anterior no exonera al jefe del área estar pendiente del buen trato y uso de los mismos.
- ✓ Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- ✓ Los activos adquiridos que no cumplan con la definición de activo fijo según el Nuevo Marco de Regulación Contable o que su valor de compra será menor o igual a 8 UVT serán manejados como activos informativos y únicamente presentados en las revelaciones a los estados financieros.
- ✓ Un elemento de propiedad planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los



requerimientos establecidos para su reconocimiento. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga a ser retirado o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas afectara el resultado del periodo.

- ✓ La ESE procederá a realizar el registro contable por baja en cuentas de PPYE cuando mediante concepto técnico de un profesional competente, se demuestre que el activo fijo objeto a dar de baja es inservible sea por obsolescencia o daño físico y no tiene actualización o reparación.
- ✓ Los activos fijos recibidos en donación, subvenciones o producto de una permuta, se medirán al valor razonable, el cual se determinará mediante avalúo técnico realizado por un perito evaluador. Durante el avalúo se analizará, si el activo está compuesto por partes significativas, caso en el cual el avalúo se realizará por cada componente significativo.
- ✓ Dentro de las partidas de la Propiedad Planta y Equipo, anualmente los equipos biomédicos, la maquinaria y equipo, la flota y equipo de transporte tendrán inspección general con profesionales competentes que garanticen la excelencia en la prestación de los servicios de salud. Dichas inspecciones serán documentadas y organizadas en la Hoja de Vida de cada uno de los activos inspeccionados.
- ✓ Los Activos Propiedad Planta y Equipo que componen a la ESE no están sujetos a desmantelamiento.
- ✓ Todos los descuentos o rebajas del precio de los Activos Fijos se reconocerán como un menor valor de los activos fijos y afectara la base de depreciación.

### ➤ **Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- (c) Lo primordial es que sea un activo, vale decir, un recurso controlado por la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA surgido de



hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

### ***Políticas de Intangibles***

- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA dado su objeto social no desarrollara Activos Intangibles, todos serán adquiridos de forma separada y estará conformada por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.
- ✓ Medición posterior: Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.
- ✓ La base de amortización de los activos intangibles será el costo del intangible menos el valor residual del mismo.
- ✓ La entidad supondrá que el valor residual de los Activos Intangibles es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil o exista un mercado activo para el activo.
- ✓ La vida útil de un intangible se estimará dependiendo del periodo durante el cual la ESE espere recibir beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil del intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.
- ✓ Los intangibles con vida útil estimada, serán amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas por el método de línea recta, dicha amortización comenzara cuando el activo intangible esté listo para ser utilizado.
- ✓ Para efectos de la aplicación del literal anterior, si hay factores en el cambio del uso del intangible, avances tecnológicos, cambios de precios en el mercado que indiquen que el valor residual o vida útil del intangible pueda cambiar, anualmente la institución revisara la necesidad de que estos componentes puedan cambiar procediendo a realizar los cambios respectivos y la actualización de la estimación contable.
- ✓ Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga para la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.



### **Prestamos por Pagar**



Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa, por instituciones bancarias para su uso y de los cuales se espera a futuro el pago cuotas fijas a través efectivo o equivalentes de efectivo.

- ✓ Estas obligaciones se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. En el evento en que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, los préstamos se medirán a valor presente de los flujos descontados a la tasa de interés del mercado. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.
- ✓ Los costos de transacción se disminuirán del valor de préstamo, siendo los costos de transacción, los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados.
- ✓ La medición posterior, de los préstamos por pagar realizado con instituciones financieras, se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los abonos a capital e intereses.
- ✓ Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.
  - l. Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE, por concepto de bienes y servicios, descuentos de nómina, honorarios, servicios públicos, retenciones en la fuente, aportes al SGSSS y recursos recibidos a favor de terceros.

Lo anterior originado en el desarrollo de las actividades normales de la ESE, y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento para ser canceladas.

- ✓ Las cuentas por pagar se clasificarán y medirán inicialmente al costo, es decir; al valor de la transacción.
- ✓ Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, la ESE las medirá al costo, lo anterior dado que los plazos otorgados por los diferentes acreedores son plazos normales a los del negocio y los del sector, tal como se evidencia en el siguiente recuadro:



TIPO DE CUENTA POR PAGAR	PLAZOS NORMALES DEL SECTOR	PLAZOS OTORGADOS A LA ENTIDAD
Bienes y Servicios	De 30 a 60 días	60 días
Descuentos de Nomina	30 días	30 días
Honorarios	30 días	15 días
Servicios Públicos	15 días	15 días
Retención en la Fuente	Pago Inmediato	Pago Inmediato
Aportes a Seguridad Social	15 días	15 días
Recursos a favor de terceros	30 días	30 días

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.



### **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la ESE proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo estableció la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA reconocerá

el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

#### ***Políticas de Beneficios a Empleados***

- ✓ Los Beneficios a los Empleados de la entidad son corto plazo, los componen las prestaciones sociales tales como; vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y las demás que apliquen, mensualmente se reconocerán como obligación presente y de corto plazo.
- ✓ Las liquidaciones de prestaciones sociales se realizarán mensualmente de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ En la determinación de los saldos después del ESFA, los beneficios a los empleados menores a un año se reconocerán por el valor de la obligación, menos los anticipos que hayan sido pagados.
- ✓ En la determinación de los saldos después del ESFA, los beneficios a los empleados mayores a un año se reconocerán por el valor presente de la obligación, descontados



a la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

- ✓ Los beneficios a los empleados se reconocerán como gasto cuando estos se deriven de cargos que no están directamente relacionados con la prestación de servicios de la entidad.
- ✓ Los beneficios a los empleados se reconocerán como costo cuando estos se deriven de cargos que están directamente relacionados con la prestación de servicios de la entidad.

➤ **Provisiones y contingencias**

**Definiciones**

**PROVISIONES:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la ESE que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.



La ESE reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

**CONTINGENCIAS:** Son pasivos que no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y que corresponden a un derecho u obligación surgido de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la ESE.

### **Políticas de Provisiones y contingencias**

- ✓ La ESE reconocerá como provisión obligaciones de origen legal derivadas de un contrato o normas vigentes u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones de la empresa producto de políticas internas debidamente documentadas.
- ✓ Las provisiones se reclasificarán como pasivo cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/ vencimiento.
- ✓ La empresa tendrá en cuenta los siguientes criterios para estimar los valores de las provisiones:
  - a. Probabilidad de ocurrencia del hecho objeto de evolución.
  - b. Antecedentes de la empresa con hechos similares.
  - c. Riesgos e incertidumbres internos y externos a la empresa.
  - d. Dictamen o informes de expertos en la materia pertinente.
- ✓ Las provisiones deberán ser utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. No se constituirán provisiones diversas para los cuales no se ha establecido la existencia de una obligación que cumpla los criterios de reconocimiento.
- ✓ En caso de que la ESE espere que parte o la totalidad del desembolso realizado para liquidar la provisión pueda ser reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar el reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar contra un ingreso cuando sea seguro el reembolso.
- ✓ Las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para



cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

➤ **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Son Ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las no operacionales.

**Políticas de Ingresos**

- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA genera en su actividad ordinaria los siguientes tipos de servicios:
  - a. Ingresos por prestación de servicios de salud.
  - b. Ingresos por transferencias producto de convenios interadministrativos y programas de salud.
  - c. Otros ingresos ordinarios (financieros, arrendamientos, donaciones y margen en contratación de servicios de salud).
  - d. Otros ingresos extraordinarios (sobrantes, recuperaciones y ajustes de ejercicios anteriores)
- ✓ La ESE determinará el valor de las tarifas de los bienes y servicios prestados basada en el costo estándar de cada servicio, el cual se determinará bajo mediciones técnicas que permitan sumar todas las erogaciones necesarias en la prestación de cada servicio. El valor de venta de bienes y servicios está dado por el margen de utilidad que espera la administración percibir de cada servicio tomando como base de cálculo el respectivo costo.
- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA genera los ingresos producto de la prestación de servicios de salud, los cuales son facturados a crédito previa contratación bajo la modalidad Capitalización o Servicios por evento. La facturación de contado, toda es realizada por evento.
- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.
- ✓ Los ingresos serán reconocidos previa facturación de los servicios. En el evento en que



en un determinado periodo se inicie la prestación de un servicio y este no se haya finalizado al cierre del periodo, la ESE medirá los ingresos de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio para lo cual utilizara la siguiente metodología:

1. Identifica los servicios que no se finalizaron al cierre del periodo.
  2. Determina el costo estándar de cada servicio no finalizado al cierre del periodo.
  3. Determina la proporción del servicio prestado con base en el costo estándar total del servicio, para ello tendrá en cuenta la unidad de medida del servicio prestado las cuales pueden ser horas, días, sesiones, terapias, etc.
- ✓ Los ingresos por prestación de servicios deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
  - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
  - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
  - Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.
- ✓ Los ingresos por venta de bienes deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:
- La entidad ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas del bien.
  - La entidad no conserva para gestión sobre el bien vendido, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
  - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
  - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA registrara sus ingresos de manera detallada, a fin de identificar claramente el concepto de los servicios prestados en el Estado de Resultados de la Entidad.
- ✓ Los tipos de contratos de la entidad, mediante los cuales genera los ingresos por la prestación de servicios serán:
- ❖ Contrato por Evento
  - ❖ Contratos por Capitación
  - ❖ Las demás modalidades de contratación permitida por la normatividad vigente.



- ✓ La ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA podrá otorgar descuentos comerciales en la prestación de sus servicios siempre y cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones:

ITEM	TARIFA DE DESCUENTO	CONDICION
1	Cinco (5) %	Pagos de Contado
2	Tres (3) %	Pagos a 30 días
3	Dos (2) %	Pagos a 60 días
4	Pago Neto después de 60 días	



### **Egresos**

Los egresos son disminuciones en los beneficios económicos, producidos al largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Costos: Erogaciones necesarias para la prestación de servicios.

Gastos: Erogaciones de apoyo en la prestación de servicios pero que no necesarias en la prestación del mismo.

### **Políticas de Egresos**

- ✓ Un egreso debe ser reconocido cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además puede medirse con fiabilidad.
- ✓ Los egresos deberán ser reconocidos en el mes al cual corresponden a fin de reflejar la realidad financiera de cada periodo contable, lo anterior en cumplimiento al principio de asociación.
- ✓ Los gastos operacionales, así como los administrativos serán agrupados y presentados por función.



### **Deterioro del Valor de los Activos**

El deterioro del valor de los activos; es el reconocimiento de la pérdida del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo de la empresa, dicho reconocimiento deberá realizarse cuando el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo es mayor al su valor recuperable.



## **ACTIVOS DE LA EMPRESA SUJETOS A DETERIORO**

1. Deterioro de Inversiones: Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez clasificadas en las categorías de costo amortizado y costo, cuando el valor en libros excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se haya incurrido) o el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión, según corresponda.

También representa la posible pérdida que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

2. Deterioro de Cuentas por Cobrar: Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta la política de recaudo de cartera de cada cliente.
3. Deterioro en Prestamos por Cobrar: Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en los préstamos por cobrar cuando el valor en libros del préstamo por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.
4. Deterioro den Inventarios: Representa la pérdida que se debe disminuir en el inventario cuando el costo del mismo es mayor al valor neto de realización o al costo de reposición en el caso de materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la prestación de servicios de salud.
5. Deterioro en Propiedades Planta y Equipo: Representa la perdida por concepto de deterioro de valor, cuando el valor en libros de un activo clasificado como propiedad, planta y equipo excede el valor recuperable.
6. Deterioro en Intangibles: Representa la perdida por concepto de deterioro de valor, cuando el valor en libros de un activo clasificado como Intangible excede el valor recuperable.

Nota: Teniendo en cuenta que las Unidades Generadoras de Efectivo son grupos identificables de activos que generan entradas de efectivo a favor de la empresa, caracterizándose estos flujos por su independencia a los demás activos utilizados para la operatividad de la empresa, es preciso aclarar que la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA, no cuenta, ni tiene proyectado crear o adquirir Unidades Generadoras de Efectivo.



### **Políticas de Deterioro en el Valor de los Activos**

- La ESE reconocerá deterioro en el valor de las inversiones cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:
  1. Cuando el valor del mercado del activo disminuye significativamente (más de lo normal) como consecuencia del paso del tiempo y su uso.
  2. Cuando las inversiones durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro mediano cambios significativos con incidencia adversa en la ESE, como consecuencia del entorno económico y el mercado al que pertenecen las inversiones.
  3. Cuando se disponga de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o será inferior a lo esperado.
  
- La ESE reconocerá deterioro en el valor de las Cuentas por Cobrar, Prestamos por Cobrar cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:
  1. Cuando existan evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.
  2. Cuando durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro mediano liquidaciones o intervenciones a clientes, como consecuencia del entorno económico y particularidades del sector salud.
  3. Cuando se disponga de evidencia procedente de informes internos que indican que el recaudo de la cartera estará por encima de lo esperado.
  
- La ESE reconocerá deterioro en el valor de los Inventarios cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:
  1. Cuando hay evidencia objetiva de que el valor neto de realización en los inventarios que son para comercialización sin transformación alguna es inferior al costo histórico.
  2. Cuando hay evidencia objetiva de que el valor de reposición en las materias primas y otros suministros utilizados en la prestación de servicios de salud es inferior al costo histórico.
  
- La ESE reconocerá deterioro en el valor de los Activos Fijos e Intangibles cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA deberá



revisar los siguientes indicios de deterioro:

- 1. Cuando el valor del mercado del activo disminuye significativamente (más de lo normal) como consecuencia del paso del tiempo y su uso.
  - 2. Cuando se evidencian cambios significativos como consecuencia de los avances tecnológicos y entorno económico del sector en el que opera la empresa.
  - 3. Cuando se evidencia obsolescencia y deterioro físico del activo.
  - 4. Cuando se disponga de informes que indiquen que el Activo Fijo disminuye su eficiencia operativa.
- La ESE revisará si los Activos Fijos presentan indicio de Deterioro al cierre de cada periodo contable, para lo cual se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.



### **Subvenciones**

Las subvenciones, son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Estas pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo el cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Teniendo en cuenta el objeto social de la ESE, las subvenciones que se pueden recibir en la entidad corresponden a recursos monetarios entregados para; Realizar actividades de promoción y prevención en salud y compensar pérdidas, costos y gastos. Así mismo se pueden recibir recursos no monetarios (Activos Fijos) para el mejoramiento de la calidad y eficiencia del servicio prestado.

### **Políticas de las Subvenciones**

- Las subvenciones se reconocerán como pasivos cuando estas son condicionadas y en la medida en que se cumplan las condiciones asociadas a las mismas por parte de la ESE, se irá realizando su reconocimiento como Ingreso.
- Las subvenciones recibidas por la ESE con el objetivo de cubrir gastos y costos específicos, se reconocerán directamente en el ingreso en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se financiaron con la subvención.
- Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivo aumentando el activo de acuerdo a la naturaleza de la subvención y en el momento de la devolución se reducirá el saldo del pasivo inicialmente reconocido con cargo a la disminución del valor del activo correspondiente con la naturaleza del recurso a entregar.
- Teniendo en cuenta que las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias,



la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA realizará su medición así:

- Subvenciones Monetarias: Son las realizadas en efectivo y su medición se realizará por el valor recibido. Si la subvención se percibe en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la normatividad de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda extranjera.
- Subvenciones No Monetarias: Se medirán por el valor razonable del activo recibido y en ausencia de este por el costo de reposición. En caso de no poder obtener ninguna de las mediciones anteriores, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que entrega el recurso.
- Los préstamos condonables, se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación. Si la tasa de mercado (la de consumo ordinario definida por la Superintendencia Financiera) es mayor a la fijada en el préstamo obtenido, se reconocerá como un ingreso al momento de reconocer el préstamo en concordancia con la norma de Préstamos Por Pagar.

#### ➤ **Cuentas de Orden Deudoras**

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

#### Políticas de Cuentas de Orden Deudoras

- Se reconocerán en cuentas de orden deudoras, los activos contingentes que representan activos de naturaleza posible para la ESE, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.
- Son activos contingentes:
  - ❖ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
  - ❖ Garantías Contractuales
  - ❖ Otros Activos Contingentes
- Se reconocerán en cuentas de orden deudoras, las cuentas deudoras de control las



cuales permite controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. Se manejarán en esta cuenta los siguientes hechos:

- ❖ Bienes y derechos entregados en Garantía
- ❖ Bienes entregados en custodia
- ❖ Documentos entregados para su cobro
- ❖ Mercancías entregadas en consignación
- ❖ Bienes y derechos retirados
- ❖ Facturación glosada en venta de servicios de salud
- ❖ Inventarios Obsoletos y vencidos
- ❖ Bienes entregados a terceros
- ❖ Responsabilidades en proceso
- ❖ Cartera Adquirida
- ❖ Bienes de Uso Publico
- ❖ Bienes Históricos y Culturales
- ❖ Demás cuentas deudoras de control no clasificadas anteriormente.



## Cuentas de Orden Acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

### Políticas de Cuentas de Orden Acreedoras

- Se reconocerán en cuentas de orden acreedoras, los pasivos contingentes que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.
- También se reconocerán en cuentas de orden acreedoras, los pasivos contingentes que correspondan a obligaciones presentes, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.
- La empresa revela los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.
- Son pasivos contingentes:
  - ❖ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
  - ❖ Garantías Contractuales
  - ❖ Otros Pasivos Contingentes
- Se reconocerán en cuentas de orden acreedoras, las cuentas acreedoras de control las cuales permite controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones. Se manejarán en esta cuenta los siguientes hechos:
  - ❖ Bienes y derechos recibidos en Garantía
  - ❖ Bienes recibidos en custodia
  - ❖ Recursos administrados en nombre de terceros
  - ❖ Mercancías recibidas en consignación
  - ❖ Demás cuentas acreedoras de control no clasificadas anteriormente



## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA. 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### 5.1. Depósito en Instituciones Financieras

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual es la siguiente:

1 ACTIVOS		NOTA	31/12/2021	31/12/2020
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5	52.647.287,10	46.337.906,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES		52.647.287,10	46.337.906,00
111005	CUENTA CORRIENTE		32.264.384,60	46.337.906,00



111006	CUENTA DE AHORRO		20.382.902,50	0,00
--------	------------------	--	---------------	------

Todas las cuentas bancarias corrientes y de ahorros a diciembre de 2021 se reportan conciliadas frente a los movimientos y sados reportados por las Entidades financieras.

A diciembre 31 de 2021 la entidad cuenta con cuentas corrientes, cuentas de ahorro debidamente conciliadas a cierre del ejercicio. Por un valor de **\$52.647.287**.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual es la siguiente:

1 ACTIVOS		NOTA	31/12/2021	31/12/2020
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>259.335.532,00</b>	<b>72.976.550,00</b>
<b>1319</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>259.335.532,00</b>	<b>72.976.550,00</b>
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada		47.594.724,00	17.830.883,00
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada		189.872.130,00	52.550.001,00
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT		0,00	745.666,00
131920	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada		11.204.250,00	0,00
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud		10.664.428,00	0,00
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR – NO CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>13.179.000,00</b>	<b>93.338.442,00</b>
<b>1319</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>11.495.216,00</b>	<b>93.338.442,00</b>
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada		0,00	21.647.715,00
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada		0,00	60.934.689,00
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada		8.200.851,00	7.455.185,00



131922	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada		3.278.258,00	3.278.258,00
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud		16.107,00	22.595,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.683.784,00	0,00
138490	Otras cuentas por cobrar		1.683.784,00	0,00

La empresa evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Para la determinación del monto que se espera recaudar y de la fecha esperada de pago de las cuentas que tienen indicios de deterioro se consideran seis metodologías de cálculo dependiendo de la clasificación de tipo de deudor, a saber: EPS privada, EPS pública, compañías aseguradoras, entidades de gobierno y particulares. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares, ajustada por el riesgo específico del tipo de deudor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando:

- 1) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.
- 2) Luego de cruce de cartera con las diferentes EPS, se llegue a un acta de liquidación del periodo y se tome como soporte probatorio, para el comité de sostenibilidad financiera, del cual hace parte el equipo financiero de la entidad.

El desglose de las cuentas por cobrar a corto, mediano y largo plazo son las que se relacionan a continuación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
13	CUENTAS POR COBRAR	272.514.532,30
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	270.830.748,30
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	47.594.724,00
	FAMISANAR	2.855.802,00



	SALUD TOTAL	251.227,00
	CAFESALUD	2.376.262,00
	COOSALUD EPS-S	12.493.272,00
	ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	5.681.379,00
	SANITAS	343.673,00
	COMPARTA EPS-S	6.377.052,00
	COOMEVA	302.003,00
	COLOMBIANA DE SALUD	2.133.806,00
	SALUDVIDA EPS	37.200,00
	ECOOPSOS	170.688,00
	COMPENSAR	810.616,00
	ALIANZA	10.413,00
	EPS-S COMFAMILIAR HUILA	5.977.288,00
	CAPRECOM	292.750,00
	NUEVA EPS	1.795.537,59
	CAPITAL SALUD	213.588,00
	POLICIA NACIONAL	384.013,00
	MEDIMAS	321.976,41
	UNIN TEMPORAL MEDISALUD	4.766.178,00
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	189.872.130,00
	COOSALUD EPS-S	4.029.591,00
	COMPARTA EPS-S	173.390.885,00
	EPS-S COMFAMILIAR HUILA	12.451.654,00
	COMFABOY	-
131918	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	8.200.851,00
	AXA COLPATRIA	624.744,00
	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	216.500,00
	SEGUROS BOLIVAR	27.600,00
	QBE SEGUROS SA	537.764,00
	HDI SEGUROS	395.742,00
	SEGUROS DEL ESTADO	3.003.663,00
	LA EQUIDAD SEGUROS	319.224,00
	SEGUROS MUNDIAL	361.786,00
	LIBERTY SEGUROS S.A.	316.100,00
	SURAMERICANA	826.317,00
	CAPITAL SALUD	1.571.411,00
131920	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	11.204.250,00



	GOBERNACION DE BOYACA	11.204.250,00
131922	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	13.936.198,30
	GOBERNACION DE BOYACA	13.936.198,30
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	22.595,00
	GOBERNACION DE BOYACA	22.595,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.683.784,00
138490	Otras cuentas por cobrar	1.683.784,00
	LUIS FELIPE JIMENEZ PEREZ	607.784,00
	AXA COLPATRIA	69.100,00
	COMPENSAR	354.500,00
	COMFABOY	113.500,00
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	85.100,00
	COLPENSIONES	453.800,00

## NOTA 9. INVENTARIOS

La ESE incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Así mismo el Nuevo Marco de Regulación Contable requiere que la ESE evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, la ESE medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual es la siguiente:

1 ACTIVOS		NOTA	31/12/2021	31/12/2020
15	INVENTARIOS	9	35.355.098,00	23.236.091,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		35.355.098,00	23.236.091,00
151403	Medicamentos		25.627.472,00	15.358.465,00
151404	Materiales médico - quirúrgicos		1.850.000,00	0,00
151405	Materiales reactivos y de laboratorio		3.152.314,00	3.152.314,00
151406	Materiales odontológicos		4.725.312,00	4.725.312,00

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



Esta cuenta refleja los valores de los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

<b>1 ACTIVOS</b>		<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>199.426.724,40</b>	<b>177.200.379,00</b>
<b>1620</b>	<b>MAQUINARIA - PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>3.485.000,00</b>	<b>0,00</b>
162005	Equipos de comunicación y computación		3.485.000,00	0,00
<b>1636</b>	<b>PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO EN MMTO</b>		<b>4.500.000,00</b>	<b>0,00</b>
163601	Edificaciones		4.500.000,00	0,00
<b>1660</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>		<b>108.590.833,00</b>	<b>108.590.833,00</b>
166002	Equipo de laboratorio		40.250.000,00	40.250.000,00
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto		21.330.000,00	21.330.000,00
166009	Equipo de servicio ambulatorio		47.010.833,00	47.010.833,00
<b>1665</b>	<b>MUEBLES - ENSERES Y EQUIPO DE</b>		<b>4.395.000,00</b>	<b>4.395.000,00</b>
166501	Muebles y enseres		4.395.000,00	4.395.000,00
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y</b>		<b>36.482.519,40</b>	<b>17.987.000,00</b>
167001	Equipo de comunicación		18.782.520,00	17.987.000,00
167002	Equipo de computación		17.699.999,40	0,00
<b>1675</b>	<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE - TRACCIÓN Y</b>		<b>125.000.000,00</b>	<b>125.000.000,00</b>
167502	Terrestre		125.000.000,00	125.000.000,00
<b>1680</b>	<b>EQUIPOS DE COMEDOR - COCINA -</b>		<b>1.096.000,00</b>	<b>1.096.000,00</b>
168002	Equipo de restaurante y cafetería		1.096.000,00	1.096.000,00
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE</b>		<b>-84.122.628,00</b>	<b>-79.868.454,00</b>
168505	Equipo médico y científico		-9.366.750,00	-9.366.750,00
168506	Muebles - enseres y equipo de oficina		-1.760.333,00	-880.000,00
168507	Equipos de comunicación y computación		-13.977.920,00	-13.497.920,00



168508	Equipos de transporte - tracción y elevación		-58.767.038,00	-55.917.038,00
168509	Equipos de comedor - cocina - despensa y hotelería		-250.587,00	-206.746,00

La empresa a cierre objeto de evaluación:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual objeto de evaluación es la siguiente:

2 PASIVOS		NOTA	31/12/2021	31/12/2020
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>17.669.467,00</b>	<b>9.672.000,00</b>
<b>2401</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>15.350.000,00</b>	<b>7.333.000,00</b>
24010 1	BIENES Y SERVICIOS		15.350.000,00	7.333.000,00
<b>2436</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO</b>		<b>0,00</b>	<b>2.339.000,00</b>
24360 5	SERVICIOS		0,00	950.000,00
24360 8	COMPRAS		0,00	1.130.000,00
24362 5	IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO		0,00	259.000,00
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2.319.467,00</b>	<b>0,00</b>
24909 0	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR		2.319.467,00	0,00

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE, por concepto de bienes y servicios, descuentos de nómina, honorarios, servicios públicos, retenciones en la fuente, aportes al SGSSS y recursos recibidos a favor de terceros.



Lo anterior originado en el desarrollo de las actividades normales de la ESE, y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento para ser canceladas.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual objeto de evaluación es la siguiente:

2 PASIVOS		NOTA	31/12/2021	31/12/2020
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	29.623.862,00	27.099.495,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO		29.623.862,00	27.099.495,00
251102	Cesantías		0,00	11.097.899,00
251103	Intereses sobre cesantías		0,00	1.331.748,00
251104	Vacaciones		8.244.911,00	5.535.394,00
251105	Prima de vacaciones		11.276.612,00	5.535.394,00
251106	Prima de servicios		6.296.331,00	2.890.530,00
251109	Bonificaciones		3.806.008,00	708.530,00

Las estimaciones relacionadas con vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas y establecidas por la función pública.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la ESE proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La ESE **CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA GACHANTIVA BOYACA** reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo financiero vigente y periodos anteriores.

## NOTA 27. PATRIMONIO

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual en el periodo objeto de evaluación se muestra a continuación:



<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>NOTA 27</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>512.650.312,00</b>	<b>376.317.873,00</b>
3208	CAPITAL FISCAL		326.985.858,00	326.985.858,00
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		60.278.681,00	0,00
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		125.385.773,00	49.332.015,00

Corresponde esta cuenta al Capital de la E.S.E. el cual se presentó aumento en la utilidad del ejercicio y resultado de ejercicios anteriores.

## NOTA 28. INGRESOS

### Operacionales

Los ingresos causados y percibidos por la E.S.E. tienen su naturaleza en su objeto social, que es la prestación de servicios de salud. La entidad firma contratos con las EPS (Entidades promotoras de salud) creadas bajo la ley 100 del año 1993, los cuales están supeditados a la población del municipio y se paga un valor por cada usuario. A esta modalidad se le llama cápita y su recaudo se percibe por medio de un giro directo de manera anticipada.

La entidad también factura y recauda por el régimen contributivo, principalmente por evento. Adicionalmente para poder cumplir con todas las erogaciones de dinero, debe firmar convenios interadministrativos con el departamento y el municipio, por diferentes conceptos.

La desagregación de los ingresos y recaudos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables objeto de evaluación es la siguiente:

<b>DETALLE</b>	<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>28</b>	<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
<b>43 Venta de servicios</b>		<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
<b>4312 Servicios de salud</b>		<b>553.396.992,00</b>	<b>664.082.241,00</b>
431217 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		250.653.119,00	96.057.659,00
431219 Servicios ambulatorios - Salud oral		7.910.428,00	92.900.562,00
431220 Servicios ambulatorios - Promoción y prevención		240.865.795,00	171.278.775,00
431246 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		10.470.785,00	77.240.897,00



431262 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		13.263.427,00	57.679.134,00
431294 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		27.918.238,00	36.206.503,00
431295 Servicios conexos a la salud - Otros servicios		2.315.200,00	92.873.777,00

### **No operacionales**

Los otros ingresos corresponden a transferencias por subsidio a la oferta, transferidos del gobierno nacional e ingresos por rendimientos financieros y diversos.

<b>44 TRASFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>119.587.935,00</b>	<b>0,00</b>
443005 Subvención por recursos transferidos por el gobierno		119.587.935,00	0,00
<b>48 Otros ingresos</b>	<b>28</b>	<b>46.827.601,00</b>	<b>1.850.000,00</b>
4802 Financieros		7.362.398,00	1.850.000,00
4808 Ingresos diversos		39.465.203,00	0,00

### **NOTA 29. GASTOS**

#### **Gastos de administración, de operación y de ventas**

Los gastos causados y percibidos por la E.S.E. tienen su naturaleza en su objeto social, que es la prestación de servicios de salud. La entidad incurre en gastos principalmente de funcionamiento y de administración. Se clasifican entre los gastos contratos a personal externo no asistencial, personal de planta con su carga prestacional no asistencial, gastos diversos como papelería, elementos de oficina, mantenimientos, servicios públicos, honorarios, viáticos, combustibles entre otros. Los gastos discriminados y detallados se observan dentro del estado de resultados integral individual, enmarcado en el código contable 5.

La desagregación de los gastos de administración y operación por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables objeto de evaluación es la siguiente:

<b>DETALLE</b>	<b>NOTA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Gastos de Operación (51 y 53)</b>	<b>29</b>	<b>287.925.373,00</b>	<b>268.497.017,00</b>
<b>51 De administración y operación</b>		<b>283.671.199,00</b>	<b>264.243.177,00</b>
<b>5101 Sueldos y salarios</b>		<b>69.745.151,00</b>	<b>54.215.924,00</b>
510101 Sueldos		64.548.502,00	54.215.924,00
510119 Bonificaciones		4.382.457,00	0,00
510160 Subsidio de alimentación		814.192,00	0,00



<b>5103 Contribuciones efectivas</b>		<b>19.181.657,00</b>	<b>18.433.415,00</b>
510302 Aportes a cajas de compensación familiar		2.891.100,00	2.168.637,00
510303 Cotizaciones a seguridad social en salud		6.076.605,00	6.776.991,00
510305 Cotizaciones a riesgos laborales		1.694.200,00	813.239,00
510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de p		0,00	8.674.548,00
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		8.519.752,00	0,00
<b>5104 Aportes sobre la nómina</b>		<b>3.103.900,00</b>	<b>2.710.796,00</b>
510401 Aportes al ICBF		2.078.500,00	1.626.478,00
510402 Aportes al SENA		1.025.400,00	1.084.318,00
<b>5107 PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>29.253.841,00</b>	<b>20.430.168,00</b>
510701 Vacaciones		2.729.344,00	3.854.410,00
510702 Cesantías		6.952.980,00	5.693.187,00
510703 Intereses a las cesantías		811.163,00	683.182,00
510704 Prima de vacaciones		3.821.080,00	2.522.520,00
510705 Prima de navidad		9.765.888,00	5.255.250,00
510706 Prima de Servicios		5.173.386,00	2.421.619,00
<b>5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>119.140.981,00</b>	<b>59.924.044,00</b>
510801 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS		112.110.981,00	59.252.044,00
510803 CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL		5.430.000,00	0,00
510804 DOTACION		1.600.000,00	0,00
510810 VIÁTICOS		0,00	672.000,00
<b>5111 GENERALES</b>		<b>42.679.989,00</b>	<b>108.146.346,00</b>
511114 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.455.324,00	5.300.000,00
511115 MANTENIMIENTO		2.550.000,00	8.556.700,00
511117 SERVICIOS PÚBLICOS		6.826.836,00	7.055.664,00
511119 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		1.904.000,00	0,00
511125 SEGUROS GENERALES		6.653.793,00	7.049.571,00
511146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.721.363,00	12.346.851,00
511155 ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA		2.163.553,00	67.837.560,00
511125 HONORARIOS		11.405.120,00	0,00
<b>5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>565.680,00</b>	<b>382.484,00</b>



512010 TASAS		565.680,00	382.484,00
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>4.254.174,00</b>	<b>4.253.840,00</b>
<b>5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		4.254.174,00	4.253.840,00
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>29</b>	20.431.477,00	74.499,00
<b>5802 COMISIONES</b>		375.035,00	74.499,00
<b>5890 Gastos diversos</b>		20.056.442,00	0,00

Se registran las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo determinadas por el método de línea recta y los gastos por concepto de comisiones bancarias y gastos diversos.

### NOTA 30. COSTO DE VENTAS

La desagregación de los costos de ventas por prestación de los servicios de salud presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables objeto de evaluación es la siguiente:

DETALLE	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
<b>6 Costos de ventas</b>	<b>13</b>	<b>286.069.905,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
<b>62 Costo de ventas de bienes</b>		<b>7.004.695,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6210 Bienes comercializados (subcuentas 621023 y 621024)</b>		<b>7.004.695,00</b>	<b>0,00</b>
621023 Medicamentos		7.004.695,00	0,00
<b>63 Costo de ventas de servicios</b>		<b>279.065.210,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
<b>6310 Servicios de salud</b>		<b>279.065.210,00</b>	<b>348.028.710,00</b>
631001 Urgencias - Consulta y procedimientos		4.432.864,00	0,00
631015 Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos		162.737.403,00	30.035.395,00
631017 Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral		7.910.428,00	21.994.039,00
631018 Servicios ambulatorios - Actividades p y p		0,00	12.503.044,00
631040 Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico		11.756.778,00	29.528.310,00
631056 Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios		13.306.027,00	38.139.255,00
631062 Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud		11.250.000,00	190.925.930,00
631066 Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		67.671.710,00	24.902.738,00



**E. S. E.**  
**SAN ANTONIO DE PADUA**  
GACHANTIVA -BOYACA

**Trabajamos de Corazon  
para usted y su familia.**

Los costos causados y percibidos por la E.S.E. tienen su naturaleza en su objeto social, que es la prestación de servicios de salud. La entidad incurre en costos principalmente de funcionamiento. Se clasifican entre los costos el pago del personal externo asistencial, personal de planta con su carga prestacional asistencial, mantenimiento de equipo biomédico, mantenimiento de la ambulancia. Los costos discriminados y detallados se observan dentro del estado de resultados integral individual, enmarcado en el código contable 6.

**IBETH JOHANA VELSCO BURGOS**

Contadora

T.P. 109.897-T



Los suscritos **JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ** representante legal e **IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**, Contadora de la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990, en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

### **CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Software GENESIS estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que en los estados financieros básicos de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros por el sistema GENESIS a 31 de diciembre de 2021.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de la ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ.

Gachantivá, veinticinco de febrero de 2022.

**JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUÁREZ**  
Representante Legal

**IBETH JOHANA VELASCO BURGOS**  
Contadora  
T.P. 109.897-T